

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEL COMPLEJO RECREACIONAL KAERSAM S.A.**

POR EL EJERCICIO 2007

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, a continuación me permito presentar, a Ustedes, el informe referente a las operaciones de la empresa durante el 2007.

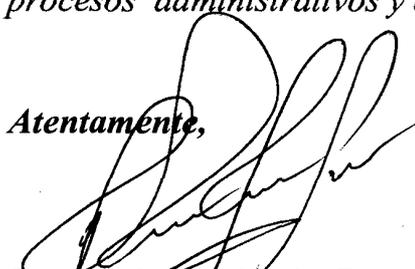
Lastimosamente la crisis nos acompañó este año, debido a la falta de poder adquisitivo del consumidor lo que origina que den prioridad a la canasta familiar, si a esto sumamos que la migración no ha parado, consideremos que salieron del Ecuador, la población económicamente activa.

Sin embargo, nuestra empresa pese a todas las adversidades descritas, ha desarrollado actividades propias de la etapa preoperacional, estudio de mercado y prueba de servicios. Se cumplió en su totalidad con lo previsto para el presente ejercicio.

No se ha presentado en este ejercicio ningún hecho administrativo, legal o laboral relevante que merezca resaltar en este informe.

En atención a la Resolución No. 04.Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías de marzo 10 del 2004, debo señalar que la compañía ha dado cumplimiento y observado fielmente todas las normas de Propiedad Intelectual de marcas y patentes y a los Derechos de Autor respecto a los procesos administrativos y de procesamiento de datos ,

Atentamente,


Dr. María Sombache P.
Representante Legal